

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I., me es grato poner a vuestra consideración el informe de labores que como administradora de **NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.**, me corresponde presentar por el año 2.003.

Se adjunta el informe de la Sra. Comisario de la Cía. el mismo que indica que la empresa ha cumplido con todas las Resoluciones dictadas por los organismos de Control para el año 2.003.

De igual manera entrego a ustedes copia de los Estados Financieros preparados al 31 de Diciembre del mismo año.

Durante el año que se comenta continuamos en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión.

La administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y a las disposiciones de los organismos de control.

Por la naturaleza de sus actividades, la gestión empresarial es desarrollada por la administración al no disponer de personal operativo.

Debo informar a los señores accionistas que la Cía. cierra el ejercicio con una pérdida de US \$ 981,88 que debe ser absorbida en el próximo ejercicio utilizando la Cta. que recomienda la Srta. Comisario en su informe.

La Cía. al 31 de Diciembre se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de nuestras obligaciones, no teniendo nada que comentar al respecto.

La Cía. cumple con la Resolución No. 04.Q.IJ-001 del Señor Superintendente de Cías. publicada en el R.O. 289 del 10 de Marzo del 2.004, que trata de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor .

Con esta oportunidad, aprovecho para agradecer y saludar a los señores accionistas, por su apoyo a mi gestión.

Atentamente,

*Emilia Loor Oporto*  
**Dra. Emilia Loor Oporto**  
**GERENTE GENERAL**

2 ABR. 2004